Declaración de la Delegación de México/

Los estudios estadísticos sobre población y desarrollo de México han venido incorporando algunos temas emergentes. El Censo 2020 permitió estimar la población con discapacidad y afrodescendiente, la movilidad humana y los índices de marginación, entre otras variables. Otras encuestas nacionales estiman los Usos del tiempo, miden la aportación económica del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres y por sectores (ENUT,2022). Y por primera vez en México se realizó una Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (INDISEG, 2021); hoy sabemos que **uno de cada 20 mexicanos** y mexicanas se identifica como LGBTI+, pero en el grupo de 15 a 19 años el porcentaje llega al 15.6 por ciento (en el grupo de 60 años y más, sólo el 0.9 por ciento por se identificó como LGBTI+).

Pero aquí venimos a hablar de educación, un tema que exige considerar los aprendizajes de la Pandemia del SARS-Cov-2. Una pandemia que tuvo lugar en un contexto mundial de desigualdades sociales y económicas, brechas digitales y de género, cambio climático y despojo de grandes territorios.

Las medidas de distanciamiento social nos forzaron a reducir los encuentros personales a la mediación de las tecnologías, aceleraron la economía digital y mostraron que la democratización de los saberes depende del consumo y la disponibilidad de la infraestructura digital.

Para continuar con las actividades académicas, el gobierno de México instrumentó el Programa “Aprender en Casa”, un esfuerzo del profesorado que fue reconocido por las y los estudiantes, quienes sin embargo expresaron que no fueron satisfechas sus necesidades de inclusión en cuanto a sus ritmos y estilos de aprendizaje, señalaron dificultades de acceso y disponibilidad a tecnologías de información y a

una lengua diferente al español en la red, además aumentó la violencia de género y faltó apoyo en los hogares.

El confinamiento significó estrés, desequilibrio emocional, depresión, aburrimiento e incertidumbre. Se redujeron los ingresos familiares, aumentó el consumo de comida chatarra, bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas; hubo sobreexposición a videojuegos, televisión y redes sociales. En México enfrentamos deserción escolar y lo más grave: aumento en la tasa de suicidios (12 por ciento) de niñas, niños y adolescentes en edad escolar. Hubo que trasladarse levantar salones de clase en espacios rurales abiertos para quienes no tenían acceso a medios tecnológicos.

En la postpandemia se incrementaron las becas y los apoyos económicos directos y se logró **recuperar al 90 por ciento** la cobertura de educación básica**, a 73 por ciento** la terciaria y la de educación superior alcanzó **al 34 por ciento de jóvenes (de 18 a 22).**

Sin embargo, la principal lección aprendida es la necesidad de escuchar al estudiantado y resignificar el papel de la escuela. **Es urgente revalorizar la educación, replantearse el ejercicio mismo de la docencia y fortalecer la relación de la escuela con las comunidades.**

La Nueva Escuela Mexicana toma en cuenta el Plan de Acción de la CPD y las prioridades del Consenso de Montevideo, **pero además crea un nuevo paradigma educativo**. Un modelo que reconoce que en la vida escolar hay personas de diferentes pueblos, grupos y comunidades, con distintas condiciones de salud, migración, orientaciones sexuales, identidades de género y estilos de vida; donde se expresan lenguas de diversos grupos étnicos, con preferencias culturales y políticas distintas. Con respecto irrestricto a los derechos de todas las personas.

Es una novedosa **propuesta curricular que reconoce la autonomía profesional del magisterio y confía en que las y los estudiantes pueden apropiarse críticamente** de las normas y los conocimientos que la escuela y las redes sociales le ofrecen. **No sólo hay que expandir el acceso a las tecnologías** de información sino también **es necesario redimensionar su papel**, que siendo indispensable no pueden sustituir al maestro ni a la escuela.

La educación tiene que ir más allá del desarrollo científico, humanista y artístico, debe promover estilos de vida saludables, el respeto a la naturaleza, el buen trato hacia los demás, evitar comportamientos de predatorios y colonialistas, así como actitudes racistas, discriminatorias y machistas. Las relaciones escolares deben ser libres de cualquier tipo de violencia, abuso y acoso físico, psicológico o sexual.

El nuevo plan de estudios se diseñó con una perspectiva de género que incluye la educación sexual y reproductiva, reconocidas actualmente como derechos fundamentales en nuestra constitución. El impuso a una vida saludable se centra en aspectos **de alimentación, prevención de adicciones, educación integral de la sexualidad e identidad, actividades físicas, salud mental y habilidades socioemocionales.** La Nueva Escuela Mexicana es laica y promueve el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, **incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos.**

Lo anterior implica un esfuerzo colosal para transformar las mentalidades en interacción con las comunidades, reforzar la participación de las familias como parte de una sociedad diversa y plural que debe coadyuvar para formar a las nuevas generaciones con principios de solidaridad, igualdad sustantiva, sexual y de género, así como de libertad, interculturalidad, justicia ecológica y social.